

PRONUNCIAMIENTO N.º 16-CD-JUSDEM-APMJ-2025

La **Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM** y la **Asociación Peruana de Mujeres Juezas – APMJ**, en ejercicio de la facultad de expresarnos en defensa de los Derechos Humanos y del Estado Constitucional de Derecho, nos pronunciamos frente a las conductas de hostigamiento contra la jueza Norma Carbajal, en los siguientes términos:

- **Expresamos** nuestro **firme respaldo a la magistrada Norma Carbajal**, integrante del tribunal en el juicio oral al expresidente Pedro Castillo, quien en el cumplimiento de sus deberes jurisdiccionales ha sido objeto de calificativos, así como de amenazas en plena audiencia. Estas conductas constituyen un acto de amedrentamiento y representan una amenaza directa a la independencia judicial. Es deber de las y los abogados ejercer la defensa dentro de los parámetros que establece la Constitución y las leyes, estando prohibidos de desplegar conductas temerarias que alteren la marcha normal de los procesos, mucho menos, recurrir al agravio y a la intolerancia con el fin de deslegitimar la función de los jueces y juezas.
- **Reconocemos** la labor valiente y profesional de la jueza Norma Carbajal, quien pese a estas agresiones ha continuado ejerciendo su función con absoluto respeto a los principios esenciales del juzgamiento y a los sujetos procesales. Su desempeño reafirma la importancia de contar con jueces y juezas comprometidas con la justicia y el Estado Constitucional de Derecho.
- **Recordamos** que los Principios Básicos de la ONU sobre la independencia de la judicatura y la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos han establecido que los magistrados y magistradas deben ejercer sus funciones libres de presiones externas y amenazas. Cualquier intento de socavar esa autonomía constituye una vulneración a la independencia judicial.
- **Lamentamos** la creciente hostilidad contra quienes cumplen con la función jurisdiccional, situación que erosiona la confianza ciudadana en el sistema de justicia y atenta contra la democracia

- **Invocamos** a las autoridades competentes a adoptar medidas inmediatas de protección a la jueza Norma Carbajal y a todos los magistrados y magistradas que enfrenten este tipo de ataques. Los juicios mediáticos que, por su naturaleza, no garantizan el debido proceso y el contradictorio, terminan convirtiéndose en una herramienta para desacreditar el Poder Judicial.
- **Exhortamos** a la ciudadanía a participar activamente en la defensa de la independencia judicial, por ser una garantía esencial para la vigencia de los derechos humanos y la separación de poderes.

La **Asociación de Jueces para la Justicia y Democracia – JUSDEM** y la **Asociación Peruana de Mujeres Juezas – APMJ** reafirmando nuestro compromiso con la defensa de la independencia judicial y la autonomía del sistema de justicia, expresamos nuestro respaldo **a la jueza Norma Carbajal** y a la Sala que conforma, en el ejercicio de la función jurisdiccional que desempeñan.

Lima, 30 de septiembre de 2025